	CONTRATO ACTA No __2023
	FOLIOS
ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	
ASOCIACION PROFESIONALES DE COLOMBIA	
NIT 830.107.985-1	

ACTA DE REUNIÓN No. ____/2023			
Hora:	**8:30 A 12:30**	**Fecha:**	**12/10/2023**
Dependencia que Convoca:	ICBF		
Proceso:	PARTICIPACIÓN A ENCUENTRO MENSUAL COLIA		
Objetivo:	PARTICIPAR DEL ESPACIO ESTABLECIDO PARA INTERACCIÓN DE DIVERSAS ENTIDADES DEL SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN A LOS NNA		

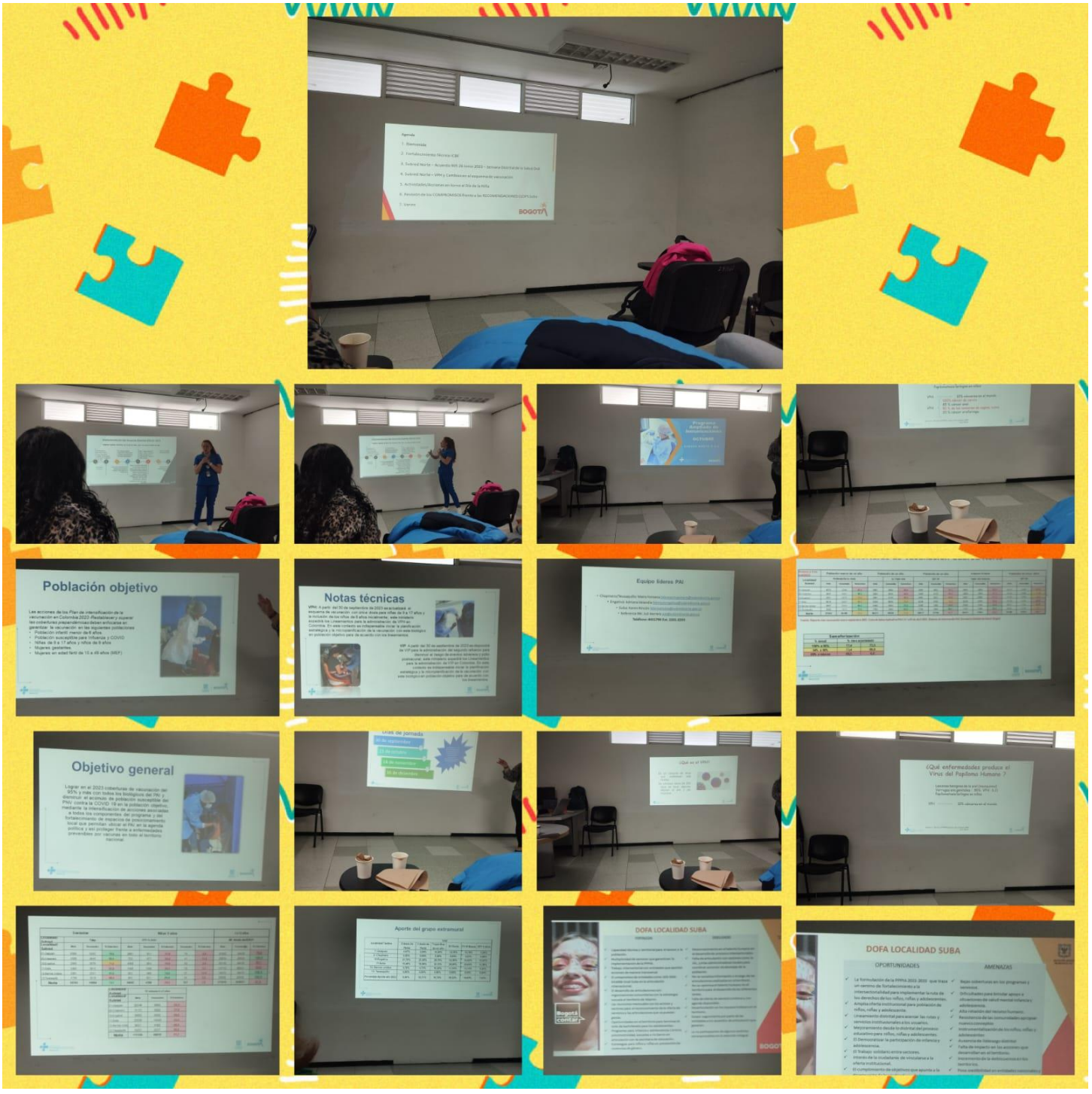
Se inicia la jornada el día 12/10/2023 en el centro zonal de suba en el auditorio del 4 piso a las 8:30 am en donde inicia el referente de la sub red norte en el área de salud oral, en donde nos dan a conocer la implementación del acuerdo distrital 905 de 2023 y las actividades que han realizado a la fecha para su implementación, asi como la jornada de la semana distrital de salud oral en donde se realiza la jornada de enseñanza de lavado de los dientes, en donde se realiza una jornada de lavado de dientes en un jardín de la localidad y se desea llevar está a mas lugares de la localidad, así como las jornadas que se harán de fluorización en niños y niñas en la localidad.

Posterior a esto se presenta la sub red con el programa de ampliación de inmunización en la localidad de suba para el mes de octubre, en donde muestran la cobertura de vacunas que se tiene a la fecha en la localidad, así como el cambio de esquema de vacunación como para la tripe viral, cambiando las dosis y edades de aplicación, pues se quiere evitar el inicio de enfermedades que ya han sido erradicadas en el país, por el ingreso de migrantes al país en donde no se maneja este esquema de vacunación, así como para la vacuna del VPH ya que ahora solo se realizara una única dosis a partir de los años y este será tanto para hombres como para mujeres, para prevenir la trasmisión del VPH.

Luego se hablaron de las diversas actividades que se han realizado y se realizaran en el mes de octubre por parte de la secretaria de la mujer, frente al día de la niña y la niña rural, ya que desde esta organización se han realizado varias actividades en las que buscan disminuir las violencias de género y la discriminación que se presente por la condición de género y más en la localidad de suba.

Finalmente se presentan los compromisos frente a las recomendaciones del CLOPS, en ella se hace una entrega de una tabla DOFA, en donde se exponen las fortalezas y debilidad, oportunidades y amenazas que se presentan en la localidad frente a las instituciones y sus formas de atención, ya que las mismas instituciones manifiestan que no hay una articulación adecuada de las instituciones de la localidad y que en muchos casos por desconocimiento de las rutas y lugares donde se ubican las instituciones, no ahí una efectiva atención a la población de la localidad de suba

REGISTRO FOTOGRÁFICO



ASISTENCIA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 1
Fecha: Memo 12023023863 - 14/08/2023
Página: 1 de 1

1. Tema: COLIA 2024 2. Lugar: Centro Zonal ICBF 3. Fecha y hora: 12 / Oct / 2023 8:30 am

4. ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Yoselin Esther Cotes	39555638	SDIS-Inf.	Contratista	Equipo APA	Mcotes@sdis.gov.co	3209228329	
2	Karen Dicón G	1019061213	Subsidiado	Líder PIC	Contratista	Liderpicsubsidiado@gmail.com	3163616262	
3	Kimberly Ivón Fuentes	1018276931	Cl. Bluechildhood	Agente educativo	Contratista	Psicologia.bluechild@gmail.com	3223911127	
4	Deisy Patricia Báez B	53612201	ICBF Fortalecimiento	Apoyo psicosocial	contratista	patricia.baez@apdecolombia.com	3145383736	
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.